



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2026-00152274- -UNC-ME#BIMO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la designación de los postulantes del concurso Nodocente autorizado por la RR-2026-43-E-UNC-REC, para cubrir un (1) cargo 3666/7D Agrupamiento Asistencial, Subgrupo D, para cumplir funciones como Auxiliar de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, en la Dirección de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización;

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar por concurso en la planta de personal permanente Nodocente de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización, en un (1) cargo 3666/7D Agrupamiento Asistencial, Subgrupo D, para cumplir funciones como Auxiliar de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, en la Dirección de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la mencionada Secretaría a la Sra. María Cristina Farias, DNI: 30.193.220, Legajo 55.727.

ARTÍCULO 2°.- El personal mencionado, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a las Secretarías de Bienestar Universitario y Modernización y de Gestión Institucional.